



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.


En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a designar un agente en calidad de "suplente" a partir del día de la fecha y hasta el 31 de junio del corriente año, para desempeñarse con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, en reemplazo del señor Rubén Omar Melussi que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 del R.L.J.N).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION